

## **Comunicación final del Grupo de Trabajo sobre Mociones Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025 30 de septiembre de 2025**

Estimados Miembros,

Esta es nuestra última comunicación antes del Congreso y contiene información importante sobre los pasos restantes del proceso de mociones. Invitamos a todos los Miembros de la UICN a leerla detenidamente.

### **1. Resultado de la votación electrónica sobre las mociones**

La votación electrónica sobre las mociones tuvo lugar del 27 de agosto al 10 de septiembre de 2025.

Recordará que después de la discusión en línea, el Grupo de Trabajo sobre Mociones (GTM) presentó cien (100) mociones a votación electrónica antes del Congreso, nueve de las cuales con enmiendas por considerar, y treinta y ocho (38) fueron remitidas a la Asamblea de Miembros para su posterior discusión antes de su votación. Después de una apelación, se añadieron dos (2) mociones a las remitidas a la Asamblea (40). Se enviaron un total de noventa y siete (97) mociones a la votación electrónica<sup>1</sup>.

Los Miembros aprobaron las 97 mociones, siguiendo con la tendencia de Congresos anteriores de que la mayoría de las mociones que llegan a votación son finalmente adoptadas. Los resultados de la votación electrónica, publicados el 24 de septiembre, se pueden encontrar en el [sitio web del Congreso](#). El texto final adoptado de estas Resoluciones y Recomendaciones se publicará en la [plataforma de Resoluciones y Recomendaciones](#) después del Congreso.

### **2. Discusión de las mociones antes del Congreso**

El Artículo 56(d) de las Reglas de Procedimiento de los [Estatutos de la UICN](#) establece que, *para disponer de más tiempo para la discusión durante el Congreso, el Grupo de Trabajo sobre Mociones puede convocar grupos de contacto virtuales durante las tres semanas previas a la Apertura del Congreso.*

---

<sup>1</sup> Son 97 en lugar de 98 porque las mociones 048 y 052 se fusionaron en un sólo texto para su votación. La lista de las 97 mociones que se enviaron a votación electrónica está [disponible aquí](#).

Dado el gran número de mociones para debatir antes de su votación, 16 de las 40 enviadas al Congreso fueron remitidas a grupos de contacto tempranos virtuales (véase [nuestro Tercer Comunicado](#)).

Además, el Consejo también ha decidido convocar grupos de contacto tempranos para una primera lectura de una serie de [documentos del Congreso](#), incluido el proyecto de Programa, el Plan Financiero, la Visión Estratégica a 20 años, los mandatos de las Comisiones y las mociones que proponen enmiendas a los Estatutos.

Se puede encontrar más información sobre estos grupos de contacto tempranos, incluido su calendario, en la [página del Proceso de mociones](#). Le recomendamos que consulte la página regularmente, ya que se actualizará periódicamente con nueva información.

### **3. Discusión y votación de las mociones durante el Congreso**

El GTM remitió 40 mociones, en su forma enmendada durante la discusión en línea, a la Asamblea de Miembros para su posterior discusión y votación. Estas se enumeran [aquí](#).

De acuerdo con las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza (véase el recuadro 1), las negociaciones detalladas sobre el texto de las mociones remitidas al Congreso, y otras mociones nuevas y urgentes (véase la sección 4), se llevarán a cabo en grupos de contacto.

#### **Recuadro 1: Extracto de las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza**

*56. El Comité de Resoluciones podrá remitir una moción a un comité o grupo ad hoc de contacto formado por delegados de Miembros acreditados, para su examen y consejo, o bien decidir que la misma se considere y se someta inmediatamente a votación por el Congreso Mundial. También podrá proponer que las mociones cuyos argumentos no sean técnicamente sólidos o coherentes y requieran un desarrollo adicional o mociones tan controvertidas que, en su opinión, no sea posible producir un texto consensuado para someter a una decisión de la Asamblea de Miembros, se aplacen hasta el próximo Congreso Mundial.*

*(b) La presidencia puede proponer también que una moción que se está debatiendo en el Congreso Mundial se remita a un grupo de contacto.*

*(c) Cuando se reúnan durante el Congreso Mundial, los grupos de contacto tendrán un formato totalmente virtual.*

[...]

*(f) Para los asuntos que resultan difíciles de resolver en los grupos de contacto, el Comité de Resoluciones o el facilitador de un grupo de contacto puede establecer uno o más grupos de redacción que equilibren el espectro de puntos de vista sobre la moción, con el fin de lograr un texto consensuado. Si el consenso sigue siendo imposible, los grupos de redacción pueden decidir presentar opiniones minoritarias como enmiendas. Las reuniones de los grupos de redacción también podrán convocarse en un formato totalmente virtual o híbrido.*

*(g) Como regla general, el Comité de Resoluciones examinará los informes de dichos grupos de contacto o grupos de redacción antes de presentarlos ante el Congreso Mundial. El debate del Congreso Mundial se basará en el texto presentado después de seguirse este procedimiento.*

Los grupos de contacto se establecerán según sea necesario y se convocarán tanto durante los días del Foro como durante la Asamblea de Miembros (es decir, del 10 al 14 de octubre, para evitar los días de apertura y cierre del Congreso). Los grupos de contacto durante el Congreso se llevarán a cabo todo el día durante el Foro, y fuera de las sesiones plenarias programadas durante la Asamblea de Miembros. Dependiendo de los progresos realizados, algunos grupos de contacto podrán programarse temprano en la mañana o tarde en la noche. Los grupos de contacto se llevarán a cabo en un formato totalmente virtual. En caso de que se necesiten grupos de redacción, estos podrán convocarse en un formato totalmente virtual o híbrido.

El [calendario y las inscripciones](#) a los grupos de contacto están disponibles en el sitio web del Congreso y se actualizarán periódicamente. Le aconsejamos consultarlo regularmente.

Por último, el calendario *provisional* para la presentación, discusión y votación de las mociones durante las sesiones plenarias de la Asamblea de Miembros es el siguiente:

**9 de octubre de 2025      1ª sesión, 14:00–17:00 GST**

- Adopción de los Términos de Referencia de los Comités del Congreso, incluido el Comité de Resoluciones
- Primer Informe del Comité de Resoluciones y registro *en bloque* de las mociones adoptadas por votación electrónica antes del Congreso. Presentación sobre el

calendario de los Grupos de Contacto para todas las mociones que pretendan enmendar los Estatutos y otras cuestiones de gobernanza de la UICN, sobre el proceso de mociones sobre temas urgentes y nuevos, y presentación para su adopción de los Procedimientos y el Código de Conducta para los Grupos de Contacto

**13 de octubre de 2025      2ª sesión, 8:30–12:30 GST**

- Actualización del Comité de Resoluciones sobre los progresos realizados en las discusiones en Grupos de Contacto, seguida de una discusión y votación sobre mociones.

**3ª sesión, 14:00–18:15 GST**

**4ª sesión, 4:30–21:30 GST**

- Informe de situación del Comité de Resoluciones, seguido de una discusión y votación de mociones

**14 de octubre de 2025      5ª sesión, 5:30–12:30 GST**

- Informe de situación del Comité de Resoluciones, seguido de una discusión y votación de mociones

**6ª sesión, 6:00–18:00 GST**

- Informe de situación del Comité de Resoluciones, seguido de una discusión y votación de mociones

**7ª sesión, 7:30–21:30 GST**

**15 de octubre de 2025      8ª sesión, 8:30–12:30 GST**

- Informe final del Comité de Resoluciones sobre los progresos realizados en las discusiones en Grupos de Contacto, seguido de una discusión y votación sobre mociones (si fuera necesario).

**9ª sesión, 14:00–18:15 GST**

El proyecto de orden del día del Congreso Mundial de la Naturaleza se puede encontrar junto con los demás [documentos del Congreso](#).

### 3.1 Orientaciones para los participantes en los grupos de contacto, incluidos los miembros de las Comisiones, de los Comités y del personal de la Secretaría

Le instamos a que lea atentamente la [Nota de orientación para grupos de contacto virtuales](#), así como el [Procedimiento y Código de conducta](#) para grupos de contacto. Estos documentos detallan las funciones y responsabilidades de los diferentes constituyentes de la UICN en el contexto de los grupos de contacto, señalando que los aportes de los Miembros tienen prioridad y que es prerrogativa de los mismos proponer enmiendas al texto. Los otros constituyentes (miembros de Comisiones, miembros de Comités, personal de la Secretaría) sólo pueden participar con carácter consultivo. (Figura 1). Esto puede incluir proporcionar información factual, aclarar procedimientos o explicar conceptos científicos o legales. En caso de que estas intervenciones incluyan posibles formulaciones textuales, éstas no deberán tenerse en cuenta a menos que uno o más Miembros estén específicamente de acuerdo con ellas.

Figura 1: Roles en los grupos de contacto

Constituyente de la UICN	Rol en los grupos de contacto
<b>Miembros</b>	Los Miembros votan las mociones y, por lo tanto, deben sentirse cómodos con el texto de estas mociones. Pueden comentar cualquier parte de la moción, proponer modificaciones, apoyar la implementación y respaldar modificaciones propuestas por otros participantes con las que estén de acuerdo.
<b>Representantes de Comités Nacionales</b>	Pueden participar en los grupos de contacto únicamente con carácter consultivo y de apoyo. Pueden hacer comentarios generales para proporcionar asesoramiento técnico y ayudar la discusión.  Los Consejeros que hayan sido asignados como puntos focales para las mociones patrocinadas por el Consejo pueden ser invitados a comentar partes específicas de estas mociones.
<b>Miembros de Comisiones</b>	
<b>Personal de la Secretaría Consejo</b>	
<b>Facilitador</b>	Dirige las discusiones de manera justa y transparente, produciendo un texto que goce de un amplio apoyo.

Si algún participante de un grupo de contacto siente que otro participante (incluido el facilitador) no se está adhiriendo a las directrices o al Código de Conducta, puede expresar cortésmente sus inquietudes durante la reunión o, alternativamente, contactarnos por correo electrónico ([motions@iucn.org](mailto:motions@iucn.org)) para que podamos hacer un seguimiento.

#### **4. Mociones nuevas y urgentes**

Los Miembros pueden presentar mociones durante el Congreso Mundial con el copatrocinio de al menos otros diez (10) Miembros, de al menos dos Regiones Estatutarias (Artículo 52 de las Reglas de Procedimiento). Dichas mociones sólo serán admisibles si el Comité de Resoluciones determina que cumplen los requisitos originales del artículo 54 de las Reglas de Procedimiento, con excepción de los párrafos b) viii. y ix., y que el objeto de las mociones es nuevo **y** urgente según definido por los siguientes criterios y, sobre esa base, autoriza su distribución a los delegados:

- i. "Nuevo" significa que el tema objeto de la moción ha surgido a partir de o ha sido producto de acontecimientos que han ocurrido después del cierre del plazo para la presentación de mociones y no se podía haber previsto; y*
- ii. "Urgente" significa que el tema es de tal importancia que requiere una respuesta inmediata de la Unión en forma de Resolución o Recomendación".*

Las mociones que cumplan los criterios del Artículo 52 de las Reglas de Procedimiento se podrán presentar desde una semana antes de la apertura del Congreso hasta el final de las sesiones plenarias del primer día de la Asamblea de Miembros (Artículo 53 de las Reglas de Procedimiento). Esto significa que para el Congreso 2025, se podrán presentar mociones nuevas y urgentes del 2 al 9 de octubre, con la hora límite programada para las 17:00 GST/UTC+4. Alentamos a los Miembros a que presenten sus mociones nuevas y urgentes lo antes posible a partir del 2 de octubre, con el fin de garantizar tiempo suficiente para su examen técnico y su consideración por parte del Comité de Resoluciones. Las mociones recibidas después de la hora límite sólo serán admitidas con el consentimiento de la Presidenta.

La presentación de mociones nuevas y urgentes se llevará a cabo a través de un portal diseñado para este fin en la página web del Congreso, que se abrirá el 2 de octubre. La presentación se realizará utilizando un formulario muy similar al que los Miembros utilizaron entre noviembre de 2024 y enero de 2025 para la presentación original de mociones. Consulte la nota de orientación titulada "[Guía de presentación de mociones paso a paso](#)" en el sitio web del Congreso para más detalles sobre cómo usar el formulario de presentación.

Las decisiones del Comité de Resoluciones sobre la admisibilidad de las mociones nuevas y urgentes pueden ser apeladas ante el Comité Directivo del

Congreso (Artículo 55 de las Reglas de Procedimiento). El plazo para las apelaciones y otros detalles se comunicarán a los Miembros interesados por correo electrónico. Se ruega a los Miembros que tomen nota de que el plazo para presentar una apelación será bastante corto (probablemente menos de 24 horas desde el momento en que se comunique la decisión). En caso de que los Miembros adopten los cambios propuestos a las Reglas de Procedimiento según la Moción A, incluido el Artículo 55, estos entrarán en vigor inmediatamente.

#### **4.1 Mociones nuevas y urgentes relacionadas con el Programa de la UICN**

Las mociones nuevas y urgentes que cumplan los criterios establecidos en los Estatutos y sean aceptadas por el Comité de Resoluciones pueden incluir disposiciones susceptibles de afectar directamente al proyecto de Programa de la UICN, dando lugar a posibles enmiendas del Programa. En tales casos, el Comité de Resoluciones remitirá esas mociones al Comité del Programa para su consideración.

### **5. Mociones sobre cuestiones de gobernanza de la UICN y otros documentos del Congreso**

Las cuatro (4) mociones sobre la gobernanza de la UICN propuestas por el Consejo (Tabla 1) continuarán siendo discutidas y serán votadas durante el Congreso. El Comité de Gobernanza del Congreso supervisará estas discusiones y podrá recomendar la convocatoria de grupos de contacto adicionales, si fuera necesario, después de los celebrados antes del Congreso.

Un puñado de otros documentos del Congreso también continuarán siendo discutidos y serán votados durante el Congreso. La responsabilidad de su supervisión recae en otros comités del Congreso, como se especifica en el Anexo.

*Tabla 1: Mociones que proponen enmiendas a los Estatutos*

#	Título
A	Propuesta de enmiendas a las Reglas de Procedimiento: Mejoras en el proceso de las mociones
B	Propuesta de enmiendas al artículo 54 de las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza: Criterios de aceptación de mociones
C	Propuesta de enmiendas de los Estatutos, Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza y Reglamento de la UICN
D	Propuesta de enmiendas a los Estatutos y el Reglamento de la UICN: Introducción de un mecanismo de exención del pago de cuotas de membresía a los Miembros de la UICN que tengan dificultades financieras excepcionales

## 6. Votar en el Congreso de la UICN 2025

El Congreso 2025 será el primer Congreso híbrido de la UICN, que permitirá a los Miembros participar en todas las sesiones, incluida la Asamblea de Miembros, ya sea en Abu Dabi o uniéndose en línea desde cualquier parte del mundo.

**Importante:** Todas las votaciones se llevarán a cabo en línea, independientemente de si los Miembros participan de forma presencial o remota.

**Inscripción y acreditación:** Para participar en las sesiones del Congreso y votar, los delegados de las organizaciones Miembros deben:

- Inscribirse en el Congreso.
- Designar a su Jefe de Delegación.

Cada Jefe de Delegación elegible recibirá un correo electrónico con una URL única para acceder a la plataforma de votación electrónica durante la Asamblea de Miembros.

### Plazos de votación

- **Mociones: votaciones del texto final** (según el Artículo 48 de las Reglas de Procedimiento): 1 hora
- **Todas las demás votaciones, incluidas las enmiendas:** 2 minutos

### Votación de las mociones

Cada moción requiere un sólo voto sobre la idoneidad de adoptarla o no. Las opciones son: SÍ, NO o ABSTENCIÓN.

Para las mociones con enmiendas:

- Las enmiendas se someterán a votación antes que el texto original de la moción.
- Cuando varias enmiendas van dirigidas a una misma sección de texto, primero se votará la enmienda que más difiere del texto original.



Para cualquier pregunta, diríjase al Equipo de Mociones de la Secretaría en: [motions@iucn.org](mailto:motions@iucn.org).

Les deseamos un Congreso fructífero y poderoso en Abu Dabi.

Atentamente,

### **El Grupo de Trabajo sobre Mociones**

Jon Paul Rodriguez (*Presidente*)

Ana Di Pangracio

Samad-John Smaranda

Jan Olov Westerberg

Maud Lelièvre (*Vicepresidenta*)

Brian Child

Kathryn Gwiazdon

Jessika Woroniak

## **Anexo: Documentos del Congreso supervisados por Comités del Congreso**

### Comité del Programa del Congreso:

- Programa de la UICN 2026-2029
- Mandatos 2026-2029 de las Comisiones, incluido el mandato de la Comisión sobre la Crisis Climática

### Comité de Finanzas y Auditoría del Congreso:

- Plan Financiero 2026-2029
- Guía de cuotas de membresía para las cuotas a partir de 2026

### Comité de Gobernanza del Congreso:

- Mociones A, B, C y D
- Moción 121 sobre la Comisión sobre la Crisis Climática (teniendo en cuenta que el proyecto del Mandato de la CCC adjunto a la moción será considerado por el Comité del Programa del Congreso)

### Comité de Credenciales del Congreso:

- Da su asesoramiento al Comité de Finanzas y Auditoría del Congreso sobre la Guía de Cuotas de Membresía a partir de 2026

### Grupo de Trabajo entre Sesiones del Consejo sobre la Visión Estratégica a 20 años (también llamado "Comité Directivo"):

- Comparte su asesoramiento sobre los resultados del grupo de contacto previo al Congreso sobre la Visión Estratégica a 20 años